AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

ACUERDO COMERCIAL TALLER DE VEHICULOS EN NEIVA

Neiva, martes 04 de junio de 2024

Se realiza el presente convenio comercial entre la señora MARIA DEL CARMEN TIQUE STERLING, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.066.549 propietaria del establecimiento de comercio **GASCA MOTORS CSA SAS,** NIT 901.663.425-1 de la ciudad de Neiva y JOSÉOSCAR ESPITIA SIERRA identificado con cédula de ciudadanía 19.067.536 de Bogotá, representante legal del establecimiento de comercio **AUTO INVERSIONES COLOMBIA- AUTOINVERCOL S.A** con nit 800.020.006-1.

PRIMERA: La empresa **_GASCA MOTORS CSA SAS_** prestará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos que previamente autorice AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A mediante un CORREO.

2.- **SEGUNDA.** El taller debe hacer ingreso del vehículo con inventarios y estado del mismo para evitar reclamaciones futuras.

3.- Debe hacer un diagnóstico preliminar sin desarmes y hacer una cotización según las fallas presentadas, tanto por Mano de obra, como repuestos requeridos.

4.- Evaluada la cotización enviada por parte de ustedes y luego de someterla a consideración de nuestro cliente, determinamos que trabajos se autorizan y que repuestos les podríamos autorizar. Entonces es entendido que algunos repuestos seguramente debemos enviarles por razones de costos y calidad de los mismos.

TERCERA. Queda previamente acordado que el taller **_GASCA MOTORS CSA SAS_** dispone del personal técnico calificado, las herramientas necesarias para realizarlo y el cuidado de los vehículos dentro de sus instalaciones.

CUARTA. Para todos los efectos de la atención de los vehículos, la dirección acordada es ubicado en la cra 5 sur No. 22-34 zona industrial, teléfono celular taller de servicio Automotriz No.318 683 39 84, Ventas almacén 315 350 88 30.

QUINTA.: La empresa **_AUTO INVERSIONES_COLOMBIA SA.** se compromete a cancelar los servicios prestados mediante la presentación de la Factura, en los términos de la ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR AUTOINVERCOL.

Powered by CamScanner

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

SEXTA: La duración de este convenio comercial es Indefinido, sin embargo, cualquiera de las partes lo pueden dar por terminado previa manifestación escrita con antelación a la decisión de no continuar con este.

La presente se firma por partes que en intervinieron.

JOSE OSCAR ESPITIA
AUTOINVERCOL S.A
NIT: 800.020.006-1.

MARIA DEL CARMEN TIQUE
GASCA MOTORS CSA S.A.S
NIT: 901.663.425-1

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel.7469064 Fax 4126884.
autoinvercol@outlook.com
Bogotá, Colombia

Powered by CamScanner